



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Dpto. de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios

La Molina, 9 de febrero de 2026
C. N° 029 -2026-IAPA/FIAL

Señor Ing.
Geison A. Malpartida Zubizarreta
Jefe, Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
UNALM
Presente.-

Ref.: Difusión de Convocatoria de Contrato 470°

De mi consideración:

Con mi cordial saludo me dirijo a usted en atención a los Lineamientos sobre el Contrato 470°, aprobado con TR. N° 0331-2025-CU-UNALM, en el que precisa que el proceso de postulación a la convocatoria se publicará en la página web institucional, a fin de solicitarle la siguiente publicación:

Convocatoria para Contrato de un Docente por el Artículo 470 del RGUNALM – Semestre Académico 2026-I:

El **Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – IAPA**, requiere cubrir a través de Contrato de Emergencia, al amparo del artículo 470° del RGUNALM, la siguiente plaza docente:

-Nivel:

DC B (16 horas)

-Requisitos:

Ingeniero en Industrias Alimentarias, con Maestría en la Especialidad

Presentar constancia de buena salud mental (prueba psicológica), expedida por un Centro de Salud del MINSA o ESSALUD, que lo acrediten.

-Área de Especialización:

Ingeniería de Alimentos y Ciencia de Alimentos

Enviar CV documentado, incluyendo copia de su DNI, al correo diapa@lamolina.edu.pe y fial@lamolina.edu.pe
Envío de documentos: del 09 al 15 de Febrero 2026

Agradecemos la atención que se sirvan brindar al presente.

Atentamente,

M.Sc. Walter F. Salas Valerio

DIRECTOR
DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS
Facultad de Industrias Alimentarias

